

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes según la naturaleza del instrumento financiero, o en su caso, realizado procedimientos alternativos, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03104

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

28 de abril de 2025

CONCIENCIA ÉTICA,
FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Informe de Gestión 2024
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**CONCIENCIA ÉTICA,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Balances
31 de diciembre**

| | Euros | | Nota | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|------|-------|--|
| | 2024 | 2023 | | 2024 | 2023 |
| ACTIVO | | | | | PATRIMONIO Y PASIVO |
| ACTIVO CORRIENTE | 17.504.164,79 | 14.895.103,06 | | | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS |
| Deudores | 11.263,60 | 12.004,98 | 5 | | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas |
| Cartera de inversiones financieras | 16.292.394,44 | 14.552.295,48 | 6 | 8 | Participes |
| Cartera interior | 2.708.565,64 | 4.914.922,28 | | | Reservas |
| Valores representativos de deuda | 2.385.229,14 | 4.610.052,97 | | | Resultados de ejercicios anteriores |
| Instrumentos de patrimonio | 323.336,50 | 304.869,31 | | | Resultado del ejercicio |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | | | Otro patrimonio atribuido |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | | | |
| Derivados | - | - | | | PASIVO NO CORRIENTE |
| Otros | - | - | | | Provisiones a largo plazo |
| Cartera exterior | 13.401.619,21 | 9.598.852,25 | | | Deudas a largo plazo |
| Valores representativos de deuda | 10.909.215,75 | 7.056.940,05 | | | Pasivos por impuesto diferido |
| Instrumentos de patrimonio | 1.740.616,19 | 1.432.911,56 | | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 751.787,27 | 1.109.000,64 | | | PASIVO CORRIENTE |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | | | Provisiones a corto plazo |
| Derivados | - | - | | | Deudas a corto plazo |
| Otros | - | - | | | Acreedores |
| Intereses de la cartera de inversión | 182.209,59 | 38.520,95 | 6 | 9 | Pasivos financieros |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - | | | Derivados |
| Periodificaciones | - | - | | | Periodificaciones |
| Tesorería | 1.200.506,75 | 330.802,60 | 7 | | |
| TOTAL ACTIVO | 17.504.164,79 | 14.895.103,06 | | | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| Cuentas de compromiso | - | - | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | - | - | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - | | | |
| Otras cuentas de orden | - | - | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | 1.630.947,78 | 11 | | |
| Otros | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | - | 1.630.947,78 | | | |
| | 17.504.164,79 | 14.895.103,06 | | | 17.504.164,79 |
| | | | | | 14.895.103,06 |

CONCIENCIA ÉTICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

| | Nota | Euros | |
|---|------|---------------------|---------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la I.I.C. | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (199.410,13) | (179.884,80) |
| Comisión de gestión | 9 | (178.783,34) | (158.705,87) |
| Comisión depositario | 9 | (7.990,08) | (6.929,54) |
| Otros | | (12.636,71) | (14.249,39) |
| Excesos de provisiones | | - | - |
| A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (199.410,13) | (179.884,80) |
| Ingresos financieros | | 471.900,35 | 326.563,26 |
| Gastos financieros | | (619,86) | (203,25) |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros | | 394.807,84 | 695.348,72 |
| Por operaciones de la cartera interior | | 31.183,14 | 70.006,62 |
| Por operaciones de la cartera exterior | | 363.624,70 | 625.342,10 |
| Por operaciones con derivados | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio | | (3.545,72) | (1.477,48) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 83.473,63 | 189.104,47 |
| Deterioros | | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | | 28.492,41 | 33.793,65 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | | 72.001,52 | 202.745,58 |
| Resultados por operaciones con derivados | | (17.020,30) | (47.434,76) |
| Otros | | - | - |
| A.2.) RESULTADO FINANCIERO | | 946.016,24 | 1.209.335,72 |
| A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 746.606,11 | 1.029.450,92 |
| Impuesto sobre beneficios | 11 | (1.451,09) | - |
| A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 745.155,02 | 1.029.450,92 |

CONCIENCIA ÉTICA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

| | Euros | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 745.155,02 | 1.029.450,92 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 745.155,02 | 1.029.450,92 |

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

| | Euros | | | | |
|---|----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
| A. SALDO al 31 de diciembre de 2022 | 14.837.265,61 | - | - | (1.630.947,78) | 13.206.317,83 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 1.029.450,92 | 1.029.450,92 |
| II. Operaciones con partícipes | | | | | |
| 1. Suscripciones | 1.038.249,96 | - | - | - | 1.038.249,96 |
| 2. (-) Reembolsos | (398.033,83) | - | - | - | (398.033,83) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | | | |
| Distribución del resultado ejercicio 2022 | (1.630.947,78) | - | - | 1.630.947,78 | - |
| B. SALDO al 31 de diciembre de 2023 | 13.846.533,96 | - | - | 1.029.450,92 | 14.875.984,88 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 745.155,02 | 745.155,02 |
| II. Operaciones con partícipes | | | | | |
| 1. Suscripciones | 6.144.874,42 | - | - | - | 6.144.874,42 |
| 2. (-) Reembolsos | (4.282.711,20) | - | - | - | (4.282.711,20) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | | | |
| Distribución del resultado ejercicio 2023 | 1.029.450,92 | - | - | (1.029.450,92) | - |
| C. SALDO al 31 de diciembre de 2024 | 16.738.148,10 | - | - | 745.155,02 | 17.483.303,12 |

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

CONCIENCIA ÉTICA, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 27 de noviembre de 2020. Tiene su domicilio social en Calle Jorge Manrique Nº12, 28006, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5489 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La gestión y administración del Fondo está encomendada a TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., inscrita con el número 223 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Calle Jorge Manrique Nº12, 28006, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO INVERISIS, S.A., inscrita con el número 211 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Avenida de la Hispanidad, 6, 28042, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2023 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2023 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta “Intereses de la cartera de inversión”. Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados”.

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de “Derivados” del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados”, o “Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado o el del día hábil siguiente, de acuerdo con lo que esté previsto en el folleto, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de sostenibilidad derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | Euros | |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Administraciones Públicas deudoras | 11.263,60 | 10.993,05 |
| Otros deudores | - | 1.011,93 |
| | <u>11.263,60</u> | <u>12.004,98</u> |

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Cartera interior | 2.708.565,64 | 4.914.922,28 |
| Valores representativos de deuda | 2.385.229,14 | 4.610.052,97 |
| Instrumentos de patrimonio | 323.336,50 | 304.869,31 |
| Cartera exterior | 13.401.619,21 | 9.598.852,25 |
| Valores representativos de deuda | 10.909.215,75 | 7.056.940,05 |
| Instrumentos de patrimonio | 1.740.616,19 | 1.432.911,56 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 751.787,27 | 1.109.000,64 |
| Intereses de la cartera de inversión | 182.209,59 | 38.520,95 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| | <u>16.292.394,44</u> | <u>14.552.295,48</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Inferior a 1 año | 2.474.500,83 | 5.082.016,98 |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 2.387.484,56 | 404.740,83 |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 2.157.881,63 | 2.174.971,93 |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 2.218.243,54 | 1.868.851,13 |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 1.145.937,32 | 341.946,46 |
| Superior a 5 años | 2.910.397,01 | 1.976.475,69 |
| | <u>13.294.444,89</u> | <u>11.666.993,02</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores del Fondo son custodiados por BANCO INVERSI, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Cuenta en el Depositario (euros) | 1.155.165,75 | 330.802,60 |
| Cuenta en el Depositario (divisa) | 45.341,00 | - |
| | <u>1.200.506,75</u> | <u>330.802,60</u> |

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

| <u>2024</u> | Euros | |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| | Clase I | Clase R |
| Patrimonio atribuido a partícipes | 8.395.846,20 | 9.087.456,84 |
| Número de participaciones emitidas | 804.930,19 | 893.386,81 |
| Valor liquidativo | 10,43 | 10,17 |
| Número de partícipes | 4 | 97 |

| <u>2023</u> | Euros | |
|------------------------------------|--------------|---------------|
| | Clase I | Clase R |
| Patrimonio atribuido a partícipes | 4.403.618,39 | 10.472.366,49 |
| Número de participaciones emitidas | 443.629,25 | 1.078.049,45 |
| Valor liquidativo | 9,93 | 9,71 |
| Número de partícipes | 2 | 102 |

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11) | 1.451,09 | 39,45 |
| Otros | 19.410,58 | 19.078,73 |
| | <u>20.861,67</u> | <u>19.118,18</u> |

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión dependiendo de la clase de participación:

| | CLASE I | CLASE R |
|---|---------|---------|
| Comisión de gestión sobre el patrimonio | 0,90% | 1,25% |

Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 y 2023 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2024, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a 2,8 y 3,7 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|---------------|---|---------------------|
| EUR | ES0000011868 | OBLIGACION DEUDA ESTADO ESPANOL 6,00 2029-01-31 | 343.479,54 |
| EUR | ES0213679006 | BONO BANKINTER SA 4,38 2030-05-03 | 210.964,35 |
| EUR | ES0200002089 | BONO ADIF ALTA VELOCIDAD 3,90 2033-04-30 | 313.550,29 |
| EUR | ES0840609046 | BONO CAIXABANK SA 8,25 2049-03-13 | 221.510,11 |
| EUR | ES0213307061 | RENTA FIJA CAIXABANK 1,13 2026-11-12 | 98.994,95 |
| EUR | ES0505630105 | PAGARE Cie Automotive SA 3,46 2025-02-12 | 396.721,45 |
| EUR | ES00001010M4 | BONO COMMUNITY OF MADRID 3,46 2034-04-30 | 204.940,83 |
| EUR | XS2937250988 | PAGARE Grupo Acciona (B.Inv) 3,53 2025-02-06 | 595.067,62 |
| Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda | | | 2.385.229,14 |
| EUR | ES0144580Y14 | ACCIONES IBERDROLA | 157.511,90 |
| EUR | ES0113679I37 | ACCIONES BANKINTER S.A. | 90.075,60 |
| EUR | ES0116920333 | ACCIONES CATALANA OCC. | 75.749,00 |
| Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio | | | 323.336,50 |
| EUR | FR0013483526 | BONO AGENCE FRANCAISE DEV 3,77 2025-03-25 | 97.066,85 |
| EUR | DE000BU2Z2023 | BONO BUNDESREPUB. DEUTSCH 2,20 2034-02-15 | 296.107,18 |
| EUR | PTOTEV0E0018 | BONO OBRIGACOES DO TESOUR 2,13 2028-10-17 | 296.957,72 |
| EUR | BE0000345547 | BONO BELGIUM KINGDOM 0,80 2028-06-22 | 276.807,80 |
| EUR | AT0000A269M8 | BONO REPUBLIC OF AUSTRIA 0,50 2029-02-20 | 506.980,78 |
| EUR | FR001400AIN5 | BONO FRANCE (GOVT OF) 0,75 2028-02-25 | 186.748,37 |
| EUR | FR0013407236 | BONO FRANCE (GOVT OF) 0,50 2029-05-25 | 89.442,50 |
| EUR | NL0012818504 | BONO NETHERLANDS GOVERNME 0,75 2028-07-15 | 187.845,18 |
| EUR | IT0005416570 | RENTA FIJA Rep.de Italia 0,95 2027-09-15 | 244.925,82 |
| EUR | PTOTEUOE0019 | RENTA FIJA Republica Portugal 4,13 2027-04-14 | 320.102,86 |
| EUR | XS2623668634 | BONO CATERPILLAR FINL SER 3,74 2026-09-04 | 203.791,21 |
| EUR | XS1907150780 | BONO Tele2 AB 2,13 2028-05-15 | 193.690,46 |
| EUR | XS2887901325 | BONO BMW INTL INVESTMENT 3,00 2027-08-27 | 201.149,25 |
| EUR | XS2618690981 | BONO SANTAN CONSUMER FINA 4,13 2028-05-05 | 208.400,51 |
| EUR | XS2300292617 | BONO CELLNEX FINANCE CO S 0,75 2026-08-15 | 95.645,27 |
| EUR | XS1789699607 | BONO AP MOLLER-MAERSK A/S 1,75 2025-12-16 | 197.151,18 |
| EUR | XS1839680680 | BONO MANPOWERGROUP 1,75 2026-03-22 | 196.129,64 |
| EUR | XS1847692636 | BONO IBERDROLA FINANZAS S 1,25 2026-07-28 | 193.752,91 |
| EUR | XS2328418186 | BONO HOLCIM FINANCE LUX S 0,63 2030-04-06 | 173.326,82 |
| EUR | FR0013517190 | BONO ENGIE SA 0,38 2027-06-11 | 185.981,27 |
| EUR | XS1627193359 | BONO CIE DE SAINT-GOBAIN 1,38 2027-06-14 | 192.323,16 |
| EUR | XS1575444622 | BONO IBERDROLA FINANZAS S 1,00 2025-03-07 | 97.418,38 |
| EUR | XS2622275886 | BONO AMERICAN TOWER CORP 4,13 2027-03-16 | 102.818,21 |
| EUR | XS1937665955 | BONO ENEL FINANCE INTL NV 1,50 2025-04-21 | 97.603,17 |
| EUR | PTEDPUOM0008 | BONO ENERGIAS DE PORTUGAL 3,88 2028-06-26 | 206.906,96 |
| EUR | XS2156787090 | BONO SSE PLC 1,25 2025-01-16 | 145.186,58 |
| EUR | XS1231027464 | BONO RELX CAPITAL INC 1,30 2025-02-12 | 145.162,09 |
| EUR | XS1551446880 | BONO NATURGY FINANCE BV 1,38 2027-01-19 | 95.986,11 |
| EUR | XS2081543204 | BONO CORP ANDINA DE FOMEN 0,63 2026-11-20 | 187.426,65 |
| EUR | XS2450200824 | BONO UNILEVER FINANCE 0,75 2025-11-28 | 95.601,19 |
| EUR | XS2391860843 | BONO LINDE PLC 3,28 2026-08-30 | 92.917,21 |
| EUR | XS2575973776 | BONO NATIONAL GRID PLC 3,88 2029-01-16 | 206.034,50 |
| EUR | FR0013453040 | BONO ALSTOM SA 0,25 2026-10-14 | 184.975,94 |
| EUR | XS2698998593 | BONO ACCIONA ENERGIA FINA 5,13 2031-04-23 | 214.074,41 |
| EUR | XS2680945479 | BONO FERROVIAL SE 4,38 2030-09-13 | 158.966,66 |
| EUR | FR0014006UO0 | BONO Electricite de Franc 1,00 2033-08-29 | 155.089,49 |
| EUR | XS2638924709 | BONO BANCO BILBAO VIZCAYA 8,38 2028-06-21 | 222.101,26 |
| EUR | XS2412044567 | BONO RWE AG 0,50 2028-11-26 | 174.726,52 |
| EUR | XS2597973812 | BONO VESTAS WIND SYSTEMS 4,13 2026-06-15 | 203.971,98 |
| EUR | XS2103013210 | BONO RED ELECTRICA FIN SA 0,38 2028-07-24 | 264.058,76 |
| EUR | XS2591026856 | BONO ORSTED A/S 3,63 2026-03-01 | 301.747,96 |
| EUR | XS2443920249 | BONO ING GROEP NV 1,25 2027-02-16 | 390.660,30 |
| EUR | XS2532681074 | BONO FERROVIE DELLO STATO 3,75 2027-04-14 | 101.764,14 |
| EUR | XS2408458730 | BONO DEUTSCHE LUFTHANSA A 2,88 2027-05-16 | 98.337,07 |
| EUR | AT0000A2L583 | BONO ERSTE GROUP BANK AG 4,25 2048-10-15 | 385.481,66 |
| EUR | XS1725677543 | BONO INMOBILIARIA COLONIA 1,63 2025-11-28 | 97.194,04 |
| EUR | XS1799545329 | BONO ACS SERVICIOS COMUNI 1,88 2026-04-20 | 97.026,50 |
| EUR | XS1877860533 | RENTA FIJA Rabobank 4,63 2025-12-29 | 217.079,53 |
| EUR | XS1886478806 | RENTA FIJA AEGON NV 5,63 2043-04-15 | 206.788,32 |
| EUR | XS2081500907 | RENTA FIJA FCCSer 1,66 2026-12-04 | 193.770,76 |

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|--|----------------------|
| EUR | XS1028950290 | RENTA FIJA NN Group NV 4,50 2026-01-15 | 337.333,58 |
| EUR | XS1529515584 | RENTA FIJA HeidelbergCement AG 1,50 2025-02-07 | 97.913,22 |
| EUR | XS1562614831 | RENTA FIJA BBVA 3,50 2027-02-10 | 223.833,44 |
| EUR | XS1177459531 | RENTA FIJA Enagas 1,25 2025-02-06 | 195.335,53 |
| USD | US91282CJZ59 | BONO US TREASURY N/B 4,00 2034-02-15 | 369.596,89 |
| Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda | | | 10.909.215,75 |
| EUR | GB00B10RZP78 | ACCIONES Unilever PLC | 107.619,68 |
| EUR | FR0006174348 | ACCIONES Bureau Veritas SA | 82.181,34 |
| EUR | BE0003851681 | ACCIONES Aedifica | 59.347,20 |
| EUR | NL0011585146 | ACCIONES Ferrari Nv | 51.550,00 |
| EUR | NL0010273215 | ACCIONES ASML Holding Nv | 162.888,00 |
| EUR | DE0006047004 | ACCIONES HeidelbergCement AG | 34.954,90 |
| EUR | DE000A1EWWW0 | ACCIONES Adidas AG | 38.124,80 |
| EUR | FR0000052292 | ACCIONES Hermes Internacional | 81.270,00 |
| EUR | DE0005200000 | ACCIONES Beiersdorf | 52.576,00 |
| EUR | FR0000121667 | ACCIONES ESSILOR | 69.973,20 |
| EUR | DE0007164600 | ACCIONES SAP - AG | 78.924,20 |
| EUR | FR0000120073 | ACCIONES Air Liquide | 55.706,60 |
| EUR | FR0000120644 | ACCIONES DANONE | 62.124,48 |
| EUR | FR0000121972 | ACCIONES SCHNEIDER SA | 136.590,30 |
| USD | CA1130041058 | ACCIONES Brookfield Asset Man | 79.560,32 |
| USD | US6153691059 | ACCIONES Moody's Corp | 82.301,36 |
| USD | US92826C8394 | ACCIONES Visa Inc Class A | 83.947,65 |
| USD | US00724F1012 | ACCIONES Adobe Systems | 57.125,90 |
| USD | US1491231015 | ACCIONES Caterpillar | 61.318,46 |
| DKK | DK0061804770 | ACCIONES H Lundbeck A/S | 123.582,12 |
| CHF | CH0432492467 | ACCIONES Sika Ag | 63.431,96 |
| CHF | CH0418792922 | ACCIONES Sika Ag | 39.965,09 |
| GBP | GB00B19NLV48 | ACCIONES Experian PLC | 75.552,63 |
| Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio | | | 1.740.616,19 |
| EUR | LU1983259968 | PARTICIPACIONES Janus Hn Hor Eur Co | 389.752,65 |
| USD | US37954Y8892 | PARTICIPACIONES Global X S&P 500 Cat | 362.034,62 |
| Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva | | | 751.787,27 |

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|---|---------------------|
| EUR | ES0200002089 | BONO ADIF ALTA VELOCIDAD 3,90 2033-04-30 | 314.535,43 |
| EUR | ES0213307061 | RENTA FIJA CAIXABANK 1,13 2026-11-12 | 95.517,54 |
| EUR | ES0L02406079 | REPO BANCO INVERSIS, SA 3,75 2024-01-03 | 1.400.000,00 |
| EUR | ES0000012J15 | REPO BANCO INVERSIS, SA 3,75 2024-01-03 | 1.400.000,00 |
| EUR | ES0000012F92 | REPO BANCO INVERSIS, SA 3,75 2024-01-03 | 1.400.000,00 |
| Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda | | | 4.610.052,97 |
| EUR | ES0105066007 | ACCIONES Cellnex Telecom SAU | 35.374,72 |
| EUR | ES0144580Y14 | ACCIONES IBERDROLA | 54.044,11 |
| EUR | ES0113679I37 | ACCIONES BANKINTER SA | 43.701,84 |
| EUR | ES0132105018 | ACCIONES ACERINOX | 42.673,28 |
| EUR | ES0178430E18 | ACCIONES TELEFONICA | 24.794,54 |
| EUR | ES0113900J37 | ACCIONES Banco Santander SA | 52.021,04 |
| EUR | ES0113211835 | ACCIONES BBVA | 52.259,78 |
| Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio | | | 304.869,31 |
| EUR | PTOTEV0E0018 | BONO OBRIGACOES DO TESOUR 2,13 2028-10-17 | 297.549,37 |
| EUR | BE0000345547 | BONO BELGIUM KINGDOM 0,80 2028-06-22 | 278.809,81 |
| EUR | IT0003621460 | BONO ITALY GOV'T INT BOND 5,13 2024-07-31 | 304.536,74 |
| EUR | FR001400AIN5 | BONO FRANCE (GOVT OF) 0,75 2028-02-25 | 186.622,74 |
| EUR | NL0010733424 | BONO NETHERLANDS GOVERNME 2,00 2024-07-15 | 100.444,09 |
| EUR | FR0014001N46 | BONO FRANCE (GOVT OF) 0,98 2024-02-25 | 97.998,80 |
| EUR | DE0001104883 | BONO BUNDESSCHATZANWEISUN 0,20 2024-06-14 | 97.104,21 |
| EUR | FR0013407236 | BONO FRANCE (GOVT OF) 0,50 2029-05-25 | 90.161,72 |
| EUR | NL0012818504 | BONO NETHERLANDS GOVERNME 0,75 2028-07-15 | 186.809,26 |
| EUR | IT0005416570 | RENTA FIJA Repde Italia 0,95 2027-09-15 | 236.627,24 |
| EUR | PTOTEU0E0019 | RENTA FIJA Republica Portugal 4,13 2027-04-14 | 320.270,15 |
| EUR | XS2575973776 | BONO NATIONAL GRID PLC 3,88 2029-01-16 | 205.648,48 |
| EUR | FR0014006U00 | BONO Electricite de Franc 1,00 2033-08-29 | 155.337,56 |
| EUR | XS2412044567 | BONO RWE AG 0,50 2028-11-26 | 175.578,89 |
| EUR | XS2103013210 | BONO RED ELECTRICA FIN SA 0,38 2028-07-24 | 265.660,86 |
| EUR | XS2591026856 | BONO ORSTED A/S 3,63 2026-03-01 | 301.230,20 |
| EUR | XS2532681074 | BONO FERROVIE DELLO STATO 3,75 2027-04-14 | 101.052,37 |
| EUR | XS0862442331 | BONO TELENOR ASA 2,63 2024-12-06 | 98.414,80 |
| EUR | AT0000A2L583 | BONO ERSTE GROUP BANK AG 4,25 2048-10-15 | 342.244,66 |
| EUR | XS2312746345 | BONO ENEL SPA 1,88 2049-09-08 | 155.568,10 |
| EUR | XS2241090088 | BONO REPSOL INTL FINANCE 0,13 2024-10-05 | 94.307,62 |
| EUR | XS2334852253 | OBLIGACION Eni Spa 2,00 2027-05-11 | 365.092,97 |
| EUR | XS1877860533 | RENTA FIJA Rabobank 4,63 2025-12-29 | 205.465,18 |
| EUR | XS2293060658 | RENTA FIJA Telefonica Europe BV 2,38 2049-05-12 | 173.952,47 |
| EUR | XS2295333988 | RENTA FIJA IBERDROLA 1,83 2030-02-09 | 341.946,46 |
| EUR | XS1886478806 | RENTA FIJA AEGON NV 5,63 2043-04-15 | 189.194,83 |
| EUR | XS2035564629 | RENTA FIJA ENBWFI72 1,63 2079-08-05 | 270.547,83 |
| EUR | XS1961057780 | RENTA FIJA Erste Group Bank 5,13 2049-10-15 | 190.689,91 |
| EUR | FR0013431244 | RENTA FIJA EngiFPe 1,63 2025-04-08 | 199.275,65 |
| EUR | XS1793250041 | RENTA FIJA Santander Intl 4,75 2049-03-19 | 184.404,90 |
| EUR | XS1028950290 | RENTA FIJA NN Group NV 4,50 2026-01-15 | 325.121,89 |
| EUR | XS1384064587 | RENTA FIJA SCF 3,25 2026-04-04 | 213.812,84 |
| EUR | XS1562614831 | RENTA FIJA BBVA 3,50 2027-02-10 | 216.246,73 |
| USD | US91282CDV00 | BONO Estado Americano 0,88 2024-01-31 | 89.210,72 |
| Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda | | | 7.056.940,05 |
| EUR | GB00B10RZP78 | ACCIONES Unilever PLC | 44.775,96 |
| EUR | FR0006174348 | ACCIONES Bureau Veritas SA | 20.583,00 |
| EUR | NL0012969182 | ACCIONES Adyen NV | 20.998,80 |
| EUR | NL0011821202 | ACCIONES ING GROUP | 32.665,29 |
| EUR | NL0011794037 | ACCIONES Koninklijke Ahold NV | 47.191,21 |
| EUR | DE0006062144 | ACCIONES Covestro AG | 42.196,68 |
| EUR | NL0010273215 | ACCIONES ASML Holding Nv | 78.395,50 |
| EUR | DE000A1EWWW0 | ACCIONES Adidas AG | 25.782,40 |
| EUR | FR0000052292 | ACCIONES Accs Hermes Interna | 38.376,00 |
| EUR | FR0000121485 | ACCIONES Pinault - Printemps | 26.334,00 |
| EUR | DE0005200000 | ACCIONES Beiersdorf | 57.536,80 |
| EUR | IT0003132476 | ACCIONES Eni Spa | 46.443,05 |
| EUR | DE0007037129 | ACCIONES RWE | 57.157,84 |
| EUR | FR0000121667 | ACCIONES ESSILOR | 53.935,20 |

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|--------------------------------------|---------------------|
| EUR | DE0006231004 | ACCIONES Infineon | 21.016,80 |
| EUR | DE0005557508 | ACCIONES DEUTSCHE TEL | 32.342,25 |
| EUR | FR0000051807 | ACCIONES SR Teleperformance | 18.354,95 |
| EUR | FR0000120172 | ACCIONES Carrefour | 22.362,75 |
| EUR | DE0007236101 | ACCIONES Siemens AG | 54.884,16 |
| EUR | FR0000120073 | ACCIONES Air Liquide | 56.886,76 |
| EUR | FR0000120321 | ACCIONES L'oreal | 55.880,60 |
| EUR | DE0007100000 | ACCIONES Mercedes-Benz Group | 22.392,90 |
| EUR | FR0000120644 | ACCIONES DANONE | 29.398,68 |
| EUR | FR0000121972 | ACCIONES SCHNEIDER SA | 58.169,60 |
| EUR | FR0000125338 | ACCIONES CAP GEMINI SA | 29.445,00 |
| EUR | DE0005190003 | ACCIONES BMW | 49.180,64 |
| DKK | DK0061804770 | ACCIONES H Lundbeck A/S | 40.124,87 |
| DKK | DK0060448595 | ACCIONES Coloplast | 36.455,15 |
| DKK | DK0060079531 | ACCIONES DSV A/S | 43.417,34 |
| SEK | FI0009007611 | ACCIONES Stora Enso OYJ | 35.944,77 |
| SEK | SE0000115446 | ACCIONES Volvo AB | 50.683,99 |
| SEK | SE0007100581 | ACCIONES Assa Abloy AB | 23.602,69 |
| SEK | SE0005190238 | ACCIONES Tele2 AB | 29.461,19 |
| SEK | SE0006993770 | ACCIONES Axfood | 51.102,70 |
| CHF | CH0418792922 | ACCIONES Sika Ag | 47.750,71 |
| NOK | NO0010063308 | ACCIONES Telenor A/S | 31.681,33 |
| Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio | | | 1.432.911,56 |
| EUR | LU1983259968 | PARTICIPACIONES Janus Hn Hor Eur Co | 480.417,36 |
| EUR | LU0985319473 | PARTICIPACIONES Nordea I Sicav Nordi | 418.928,34 |
| USD | US37954Y8892 | PARTICIPACIONES Global X S&P 500 Cat | 209.654,94 |
| Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva | | | 1.109.000,64 |

INFORME DE GESTIÓN

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2024

El año 2023 finalizaba con un intenso debate sobre si la economía iba a lograr un aterrizaje suave, o si, por lo contrario, comenzaría un periodo de fuerte recesión económica. Las expectativas de descenso de tipos de interés eran muy optimistas, mientras que los indicadores macro eran todavía confusos. El escenario, por tanto, apuntaba hacia un contexto de desaceleración económica consecuencia de las contundentes subidas de tipos de interés iniciadas un año y medio antes.

Pero el escenario cambio con el transcurso de los primeros meses de 2024. Sucesivamente, se publicaron revisiones al alza del crecimiento económico en casi todas las zonas geográficas, acompañadas de cierta contención en la inflación, alejando mayores rebajas de tipos de interés que las descontadas en ese momento.

Y aunque Estados Unidos lideraba la recuperación económica, la Eurozona nadaba todavía entre grandes incertidumbres, especialmente afectada por la debilidad de la economía alemana, que se veía todavía impactada por el conflicto en Ucrania. China, por su parte, se encontraba inmersa en una dura crisis inmobiliaria en la que los sucesivos estímulos económicos y fiscales del gobierno para relanzar su economía, no conseguían detener un entorno en franco deterioro y declive.

El resto de los países iban recuperando ritmo, especialmente los países periféricos, donde España lideraba igualmente las mejores previsiones, acompañada de Portugal y Grecia. Japón se veía sumida en una intensa crisis cambiaria, con una fuerte depreciación del Yen, que obligaba a dos elevaciones de tipos en 2024, después de muchísimos años de tasas negativas tras un prolongado periodo deflacionario. Mientras en Reino Unido, se enlazaba una crisis política tras otra, con sucesivos cambios de premier, circunstancia que llevaba a una nueva convocatoria de comicios al comienzo del verano, digiriendo todavía los últimos coletazos del Brexit. En Francia, el presidente Macron se quedó sin gobierno, tras perder una moción de confianza, que también dejaba sin aprobar los presupuestos para 2025.

Respecto de la inflación, su evolución ha sido positiva durante la primera parte del año, continuando la buena tendencia que arrancaba desde el verano de 2022. Tras unos niveles superiores al 10%, la evolución de los precios ha aterrizado por debajo del 3% en casi todos los países, tras una contención de precios energéticos que se dispararon al comienzo de la guerra en Ucrania.

Durante el desarrollo de 2024, un ambiente económico más favorable ha impulsado la confianza dentro de los mercados, a pesar de un entorno geoestratégico mundial todavía complejo y a la espera de los efectos sobre la economía internacional de las medidas económicas que aplique Trump, nuevo presidente de Estados Unidos desde el 5 de noviembre. El efecto de las tensiones geopolíticas sobre la actividad económica global permanece contenido con tasas de inflación ajustadas, tipos de interés en descenso y expectativas de crecimiento estables para el conjunto mundial.

Uno de los principales de los motores de rendimiento de las bolsas internacionales, ha sido el avance de la IA (Inteligencia Artificial), con origen fundamentalmente en EE.UU. y Asia dónde la concentración del peso de valores tecnológicos en sus índices es relevante y de gran impacto mundial. España también ha registrado una evolución sobresaliente en 2024, destacando dentro de Europa, especialmente de la mano de la bonanza de sus grandes bancos cotizados y el sector de consumo.

En el aspecto de política monetaria, la Reserva Federal norteamericana (FED) rebajaba en septiembre, por primera vez en cuatro años, los tipos de interés de referencia en 0,50 puntos porcentuales, situándolos en una banda entre el 4,75%-5,00%. La decisión se producía después de que la inflación se desacelerara a mínimos de tres años en agosto y el mercado de trabajo mostrase signos de debilidad, variable que se fortaleció de nuevo al finalizar el año. En noviembre, justo tras las elecciones y cumpliendo con el guion esperado, volvía a rebajar los tipos en un cuarto de punto adicional hasta el rango 4,50%-4,75%. Pero no fue el último movimiento. En diciembre, de nuevo redujo la tasa oficial en otros 25 puntos básicos, dejando el precio del dinero finalmente en la horquilla 4,25%-4,50%.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2024

El Banco Central Europeo (BCE), por su parte, también ha tomado medidas significativas para ajustar su política monetaria en respuesta a las débiles condiciones económicas dentro de la Eurozona y a la reducción significativa de la inflación, que en la última parte del año se aproximaba al objetivo del 2% interanual. La desaceleración ha permitido a la autoridad monetaria recortar los tipos de interés en cuatro movimientos de cuarto de punto, con previsión de otros cuatro recortes adicionales en 2025. Las cuatro bajadas de tipos en junio, septiembre, octubre y diciembre cada una de 25 puntos básicos, ha llevado el tipo de interés de referencia, el de la denominada "Facilidad de Depósito", al 3% y a la vez ha reducido el diferencial de este con el tipo de las operaciones de refinanciación en un esfuerzo por estimular la economía y mantener la estabilidad financiera en la Eurozona.

A la FED y al BCE se han unido otros bancos centrales como Suiza o Inglaterra, que han llevado a cabo rebajas del 1,75% al 1,00% y del 5,00% al 4,75%, respectivamente.

En el conjunto del año 2024, se confirmaba la fortaleza del dólar –su mejor año frente al euro desde 2021– gracias a la mejor evolución económica estadounidense y un atractivo diferencial de tipos. En el mercado de divisas, el cruce euro-dólar llegaba al 1,035% en diciembre, tras una revalorización del 6,2%, en el año.

En los principales mercados mundiales de deuda pública, las rentabilidades de los bonos de referencia a 10 años se han movido ligeramente al alza, aunque dentro de un rango más estrecho que en años anteriores. En los últimos meses del año, ha aflorado un repunte de rentabilidades en las curvas de tipos de interés, más visible en Estados Unidos, debido a factores más concluyentes de activación en sus datos económicos, además de una creciente preocupación por el mayor nivel de déficit y endeudamiento en los próximos ejercicios, tras las elecciones norteamericanas. A excepción de los activos de alto riesgo (High Yield) como señalamos anteriormente, los mercados de renta fija han tenido un comportamiento escasamente atractivo, impactados por el desvanecimiento de las bajadas de tipos de interés, descontadas al finalizar 2023.

Las mejores perspectivas económicas y la evolución de la inflación, aunque han reducido las expectativas de bajadas de tipos, han aflorado una complacencia significativa entre los inversores, que han mostrado mayor predisposición a invertir en sectores de alto crecimiento como la tecnología (7 magníficos), pagando incluso altos multiplicadores. Parece que las elevadas valoraciones de NVIDIA, Microsoft o Meta no han hecho mella en los mercados, empujando sus cotizaciones hacia máximos históricos sesión tras sesión. Los inversores piensan que estamos ante la aparición de una nueva fuente "disruptiva" de gran calado, comparable a la aparición de internet, que va a cambiar el comportamiento de la sociedad desde sus cimientos.

Respecto los mercados de renta variable, debemos destacar el excelente comportamiento de las bolsas que salvo escasas excepciones (Francia; Brasil), ha registrado recorridos extraordinarios por segundo año consecutivo, culminando nuevos máximos. Destacamos el Nasdaq Composite, que apoyado por la IA y las "siete magníficas", ha superado un resultado del +30% en 2024 y el S&P 500 (+24%).

Las perspectivas de crecimiento para 2025 son igualmente optimistas, aunque hay interrogantes sobre la ejecución de la política económica de Trump. El nuevo presidente cuenta con mayoría republicana tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes que en cierto modo garantizan la aprobación de medidas económicas y fiscales en el corto plazo. No obstante, la implantación de aranceles a la importación y mayores restricciones de inmigración, podrían dañar su crecimiento a medio plazo.

Por otro, Francia, una vez pasado el empuje de los juegos olímpicos de París, afronta de la misma forma un año con un claro enfriamiento del crecimiento y una amenaza de déficit público que apuntalará el ratio de endeudamiento sobre PIB hacia máximos históricos. Y Alemania se encamina a elecciones anticipadas en febrero que según sus resultados, podría levantar muchos interrogantes sobre el estado actual de la UE.

CONCIENCIA ÉTICA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2024

Las perspectivas para China 2025 continúan siendo inciertas. Por un lado, los riesgos externos que afloran con la nueva política arancelaria de EE. UU. y por otro, las dificultades estructurales e internas que arrastran su economía (crisis inmobiliaria, bajo consumo, reducción de la inversión, confianza en los hogares, etc.), pueden seguir alimentando una reducción del crecimiento y una prolongación de su crisis.

Conciencia Ética, FI, ha finalizado el ejercicio 2024 con una rentabilidad positiva, principalmente gracias a la gestión activa de la duración efectuada durante el año y al buen comportamiento de la cartera de renta variable. Así, la clase R del fondo se ha revalorizado, tras comisiones y gastos, un 4,72% mientras que la clase I lo ha hecho en un 5,09%. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Stoxx Europe 600 (Net Return) EUR Index para la renta variable, que se ha apreciado un 8,79%, y Bloomberg Barclays Euro-Aggregate 3-5 years Index para la renta fija, que se ha apreciado un 3,29%.

La gestión activa de la cartera de renta fija ha permitido optimizar la rentabilidad del fondo en el ejercicio 2024. El fondo comenzó el año 2024 con una duración de la cartera de renta fija en torno a los 4,2 años. Posteriormente, según fueron cayendo los tipos de interés se fue reduciendo la duración de manera paulatina. A cierre del 2024, la duración de la cartera de renta fija era de aproximadamente 2,7 años. Además, en el periodo se han comprado bonos corporativos de alta calificación crediticia con vencimiento entre 2 y 4 años. Igualmente, en el último trimestre del año, se han comprados dos pagarés de empresas (Acciona y CIE Automotive) con vencimiento en febrero de 2025, como estrategia de gestión de liquidez. A cierre del periodo de referencia el peso de la deuda pública era de un 20% sobre el total.

La cartera de renta variable ha tenido un comportamiento muy positivo y ha sido un elemento diferencial en la gestión del fondo. En el último trimestre del año 2024 se otorgó una mayor exposición a Estados Unidos, con el objetivo de obtener beneficio tras las elecciones presidenciales que dieron como ganador a Trump.

El fondo no ha variado significativamente su estrategia de inversión, manteniendo en todo momento una cartera diversificada e invirtiendo en base a criterios financieros, así como a una serie de criterios éticos de actuación empresarial inspirados en los valores de la Doctrina Social de la Iglesia Católica gestionados bajo las directrices de una Comisión Ética.

Uso de instrumentos financieros y gestión de riesgos

Dado su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (ver Notas 4 y 6 de la memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando su uso a los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito, y teniendo en consideración los límites y coeficientes establecidos por la normativa legal aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Investigación y desarrollo

Dado el objeto social del Fondo, a lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Al Fondo no le aplica la normativa referente a acciones propias.

Periodo medio de pago

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: Conciencia Ética, FI **Identificador de entidad jurídica:** 959800M6DFWJ2BTWBJ51

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí
 No

| | |
|---|---|
| <p><input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <p><input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: __%</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 20,1% de inversiones sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social <p><input checked="" type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible</p> |
|---|---|



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El producto financiero promueve una serie de características ambientales y sociales a través de la selección de compañías cuyas prácticas, productos y servicios se encuentren alineados con las directrices de la Doctrina de la Iglesia Católica, así como a través de la exclusión de una serie de actividades y sectores contrario a estos principios.

Durante el 2024, el fondo promovió las siguientes características sostenibles a través de sus inversiones: uso eficiente de los recursos naturales, gestión de las emisiones, innovación ambiental, gestión de la mano de obra, derechos humanos, impacto y contribución a la comunidad y responsabilidad del producto o servicio ofrecido.

Para ello, el fondo invirtió en empresas y emisores que presentaban unos elevados estándares en relación con sus prácticas empresariales (ASG) en materia de sostenibilidad. De esta manera se ha garantizado, no sólo la promoción de las características sociales y

ambientales previamente descritas, sino también el cumplimiento de unas salvaguardas mínimas relativas a la buena gobernanza de las compañías. Además, todas las inversiones han estado alineadas con las directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Por último, el Fondo evitó durante el 2024 la inversión en activos que fueran en contra de la protección de la vida humana, el respeto por los derechos humanos, la defensa de la paz y la protección y promoción de la salud.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para medir la consecución de las características medioambientales y sociales se utilizan los siguientes indicadores:

- *Porcentaje de la cartera que verifica los criterios de exclusión.*
- *Rating o scoring ASG: métrica para evaluar los estándares de las compañías y emisores en los que se invierte en relación con las características ambientales y sociales perseguidas, así como los estándares de gobernanza establecidos.*

*En relación con el **primer indicador relativo a las exclusiones**:*

- *A lo largo del 2024, el fondo no ha presentado exposición a las actividades excluidas y mencionadas anteriormente.*
- *No obstante, durante el periodo se ha analizado la relación del sector automóvil con el sector defensa, con el fin de analizar su posible exposición indirecta y garantizar el principio de la defensa de la paz y protección de la vida humana. En este sentido, el equipo de gestión ha limitado la inversión del fondo a aquellas compañías o emisores del sector automóvil en las que se pueda constatar algún tipo de relación con el sector defensa. Cabe a destacar que estas inversiones no supusieron ni suponen en ningún caso un incumplimiento explícito de la política de exclusión del fondo.*

*En relación con el **segundo indicador relativo a las prácticas empresariales**:*

- *A lo largo del 2024, el fondo ha presentado un rating ASG medio de B+ (bueno), en una escala que va desde [A+ a D-].*
- *Adicionalmente, la exposición de la cartera a emisores con un rating comprendido entre C- y C+ ha estado limitado en el 3%, y no se ha tenido exposición en ningún momento a emisores con un rating comprendido entre D- y D+, es decir, un rating ASG deficiente. El restante se encontraba invertido en compañías y emisores con rating ASG “excelente” (rango comprendido entre A+ y A-) o “bueno” (rango comprendido entre B+ y B-).*
- *La exposición de la cartera a emisores sin rating ASG, por falta de cobertura de datos por parte del proveedor utilizado, ha estado limitada en todo el periodo por debajo del 5%.*

*Por último, el fondo ha realizado a lo largo del año, un análisis exhaustivo de las **controversias** detectadas en la cartera. En la mayoría de los casos el análisis de controversias ha denotado una severidad baja, por lo que no se han tenido que tomar medidas al respecto.*

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

A cierre del 2024, la cartera presentaba una concentración mayor en emisores y compañías con rating ASG “excelente” que en 2023, donde había un mayor porcentaje de inversiones en el tramo del rating ASG “bueno”.

| Rating de la cartera invertida | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Excelente [A+ - A-] | 15,1% | 31,8% |
| Bueno [B+ - B-] | 49,5% | 47,5% |
| Neutral [C+ - C-] | 1,6% | 12,3% |
| Deficiente [D+ - D-] | 0% | 1,6% |
| Sin rating | 3,5% | 0% |
| Liquidez | 30,4% | 6,8% |

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El producto financiero no ha realizado inversiones con objetivo sostenible.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto financiero no tiene en cuenta las principales incidencias adversas.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

| Inversiones más importantes | Sector | % de activos | País |
|--|--------------------------------|--------------|------------------------------|
| 1. Cash_Eur Pagaré Acciona Financiacion Filiales Sau | Liquidez | 6,6% | Europa |
| 2. 02/2025 | Industria | 3,4% | España |
| 3. Austria, Agb 0.5 20Feb2029 | Tesoro | 2,9% | Austria |
| 4. Pagaré Cie Automotive Vto. 12/02/2025 | Industria | 2,3% | España |
| 5. Ing Groep Nv 02/2027 | Otros Servicios Financieros | 2,3% | Países Bajos |
| 6. Erste Group Bank Ag 04/2078 Janus Henderson Hor Gbl Sustainable Eq | Otros Servicios Financieros | 2,2% | Austria |
| 7. H2 Heur C | Fondo | 2,2% | Luxemburgo Estados Unidos |
| 8. United States Treasury 02/2034 | Tesoro | 2,2% | Estados Unidos |
| 9. Global X S&P 500 Catholic Values Etf | Fondo | 2,1% | Estados Unidos |
| 10. Spain, Kingdom Of (Govern 6 % 01/29 | Tesoro | 2,0% | España |

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

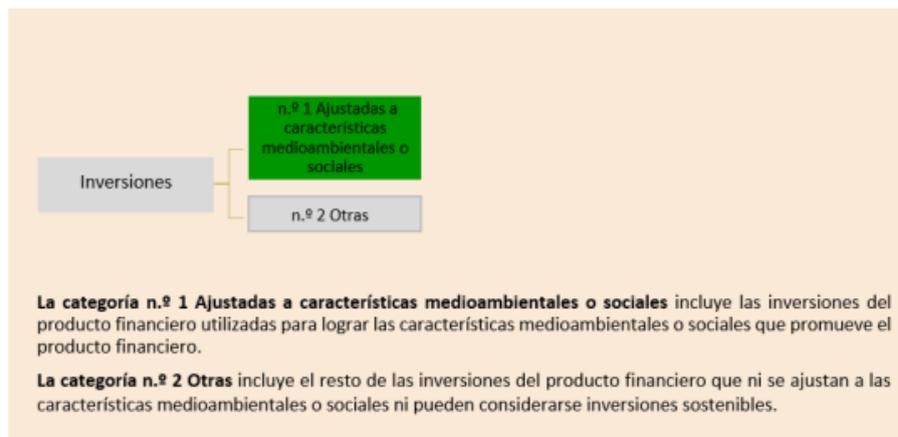
A cierre de 2024, el 52,4% del patrimonio del fondo promovía características medioambientales y sociales. El 47,6% restante se componía de un 14,3% del patrimonio depositado en cuenta corriente, o invertido en activos alternativos al cash, y un 33,3% en activos que no presentaban información en materia de sostenibilidad suficiente para poder promover las características de sostenibilidad perseguidas.

A lo largo del 2024, el fondo no realizó ninguna inversión sostenible, entendiendo como

tal inversión con un objetivo medioambiental (alineadas y no alineadas con la Taxonomía UE) o con un objetivo social.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

El fondo ha estado invertido en los siguientes sectores: Industria, tesoro, otros servicios financieros, construcción, energía, transporte, bienes y servicios, telecomunicaciones, tecnología, bancos y cajas, seguros y fondos.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?**

Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

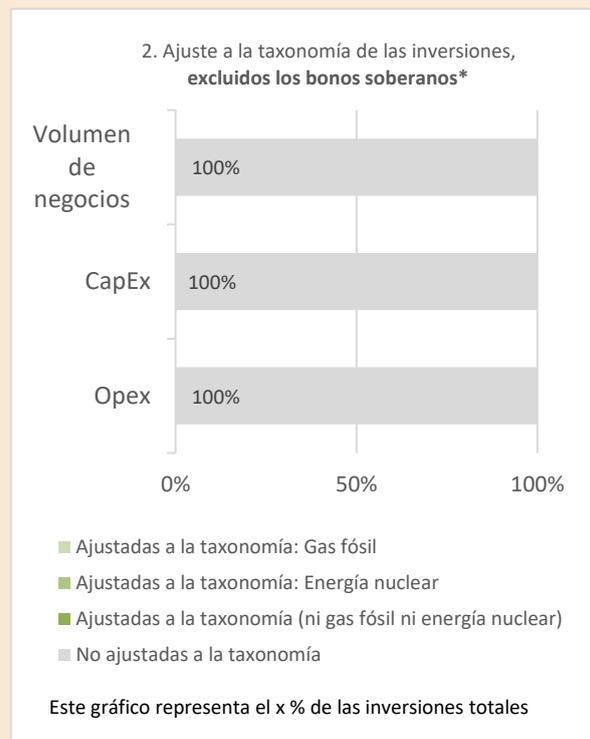
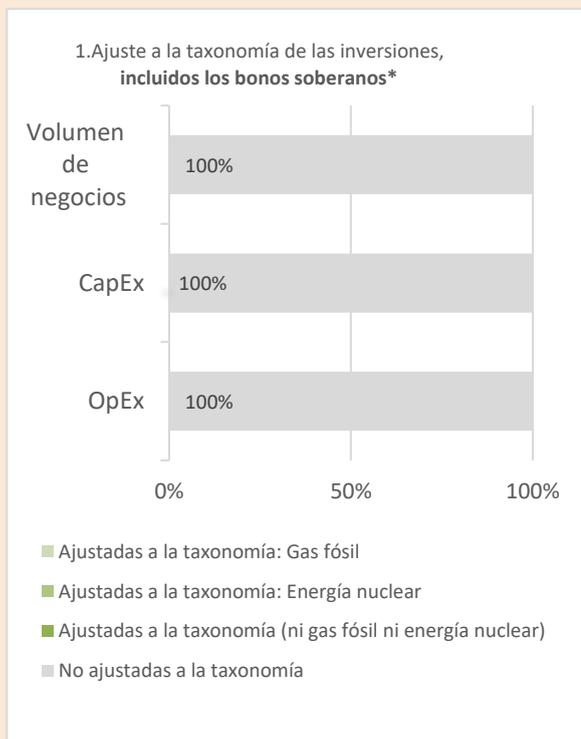
Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo no ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El fondo no ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE.



● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

El fondo no ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental.



● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

El fondo no ha realizado inversiones con un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2024, las inversiones consideradas como “otras” han sido: liquidez en cuenta corriente y activos alternativos al cash que permitiesen una gestión más eficiente de la misma, y una posición en tres bonos que no contaban con información en materia de sostenibilidad. El peso de estas inversiones fue de un 47,6%. Estas inversiones no ponen en peligro las características medioambientales o sociales que promueve el Producto y respetan la política de integración de los riesgos de sostenibilidad de la gestora.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales a lo largo del 2024 el equipo gestor, junto con el equipo asesor, han realizado las siguientes medidas:

1. Ha priorizado la inversión en activos que promoviesen las características sostenibles, haciendo que el porcentaje de la cartera en estas inversiones se situase de manera constante muy por encima del porcentaje mínimo comprometido (50%).
2. Adicionalmente, se ha realizado un análisis recurrente de las posibles controversias o incidencias que pudieran impedir la promoción de dichas características para que, en caso necesario, se procediese a su resolución, mitigación o desinversión, en último término.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El fondo no utiliza un índice de referencia para la promoción de las características medioambientales y sociales.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica.
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplica.
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplica.
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
No aplica.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.